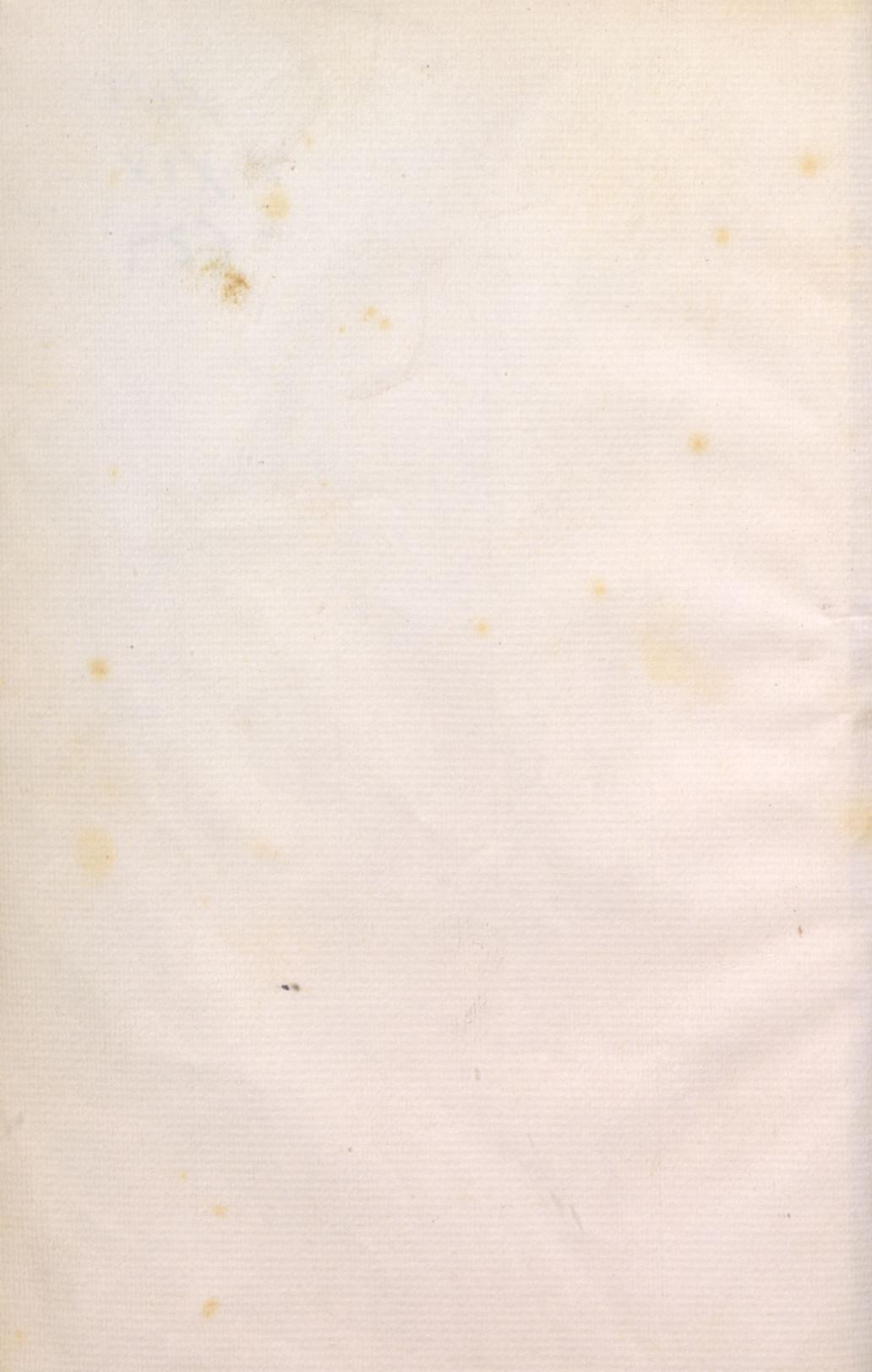


ANT
XIX
629



PROBLEMAS Á RESOLVER

PORTUGAL, MARRUECOS

Y

GIBRALTAR

POR

X***

MADRID

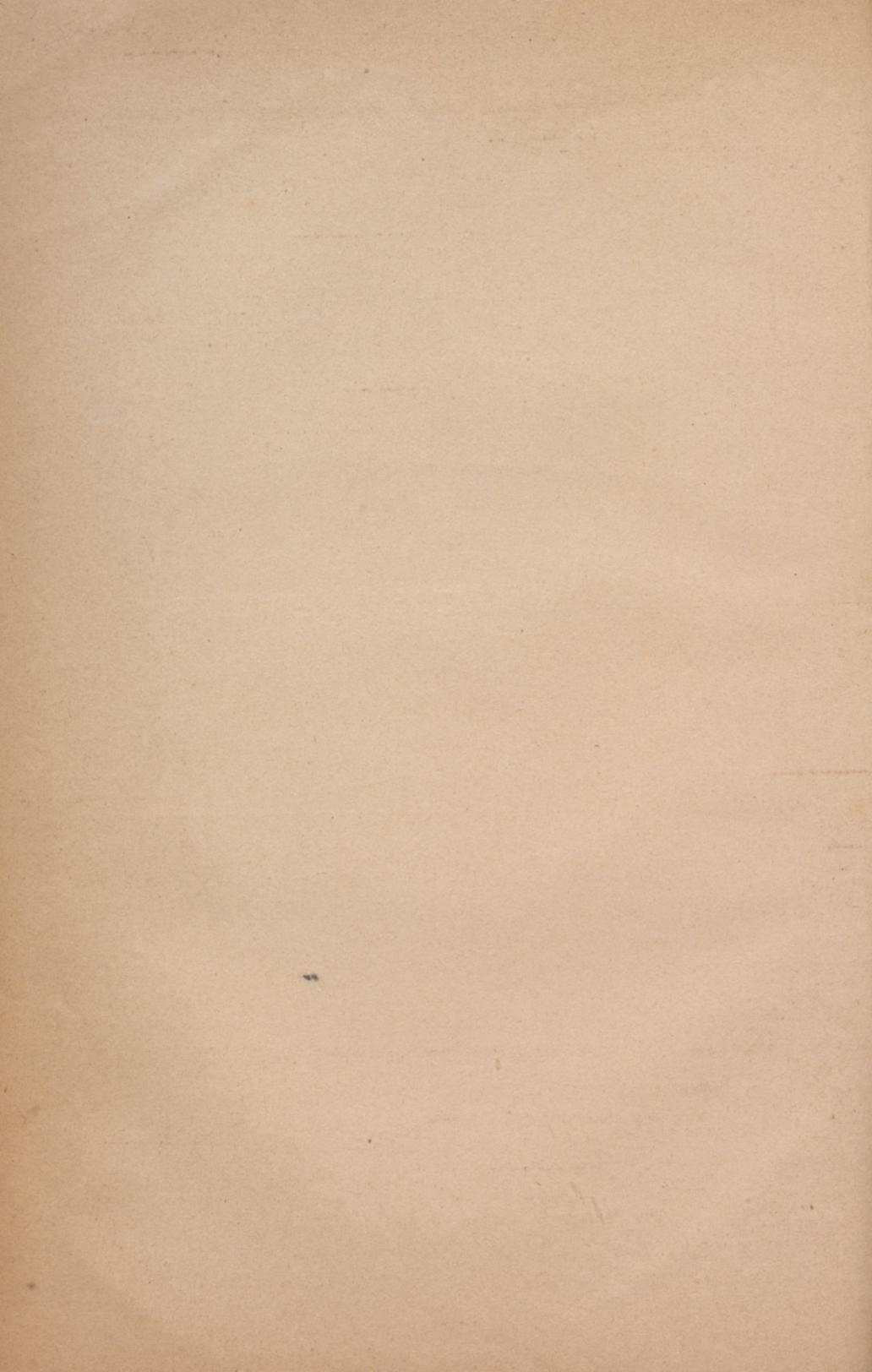
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE FORTANET

IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Calle de la Libertad, núm. 29

—
1893

PORTUGAL, MARRUECOS Y GIBRALTAR



23 cmf

R-75748

PROBLEMAS Á RESOLVER



PORTUGAL, MARRUECOS

Y

GIBRALTAR

POR

X***



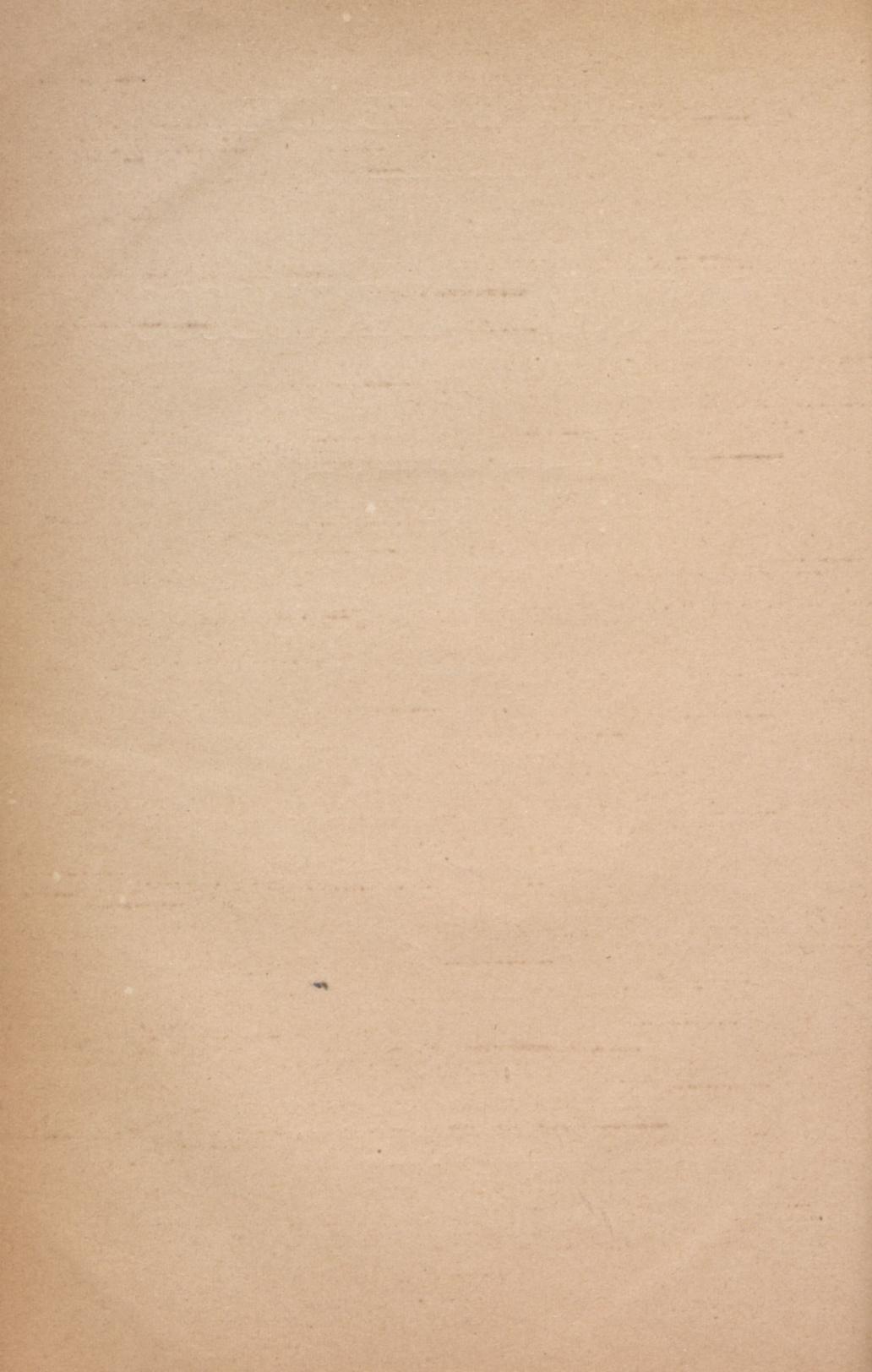
MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE FORTANET

IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Calle de la Libertad, núm. 29

1893



*«España puede ser todavía una gran
nación continental y marítima, uniéndose
pacífica y legalmente con Portugal,
su hermana, comprando ó conquistando
á Gibraltar tarde ó temprano, y exten-
diéndose por la vecina costa de África.»*

(CÁNOVAS DEL CASTILLO.—*Historia de la decadencia de España.*)

No sin razón han ocupado y ocupan á los buenos españoles las cuestiones que entrañan aquellos tres nombres, y sin duda tienen secreta virtud que ayudará á resolverlas, cuando basta su enunciación, para inquietar penosamente el ánimo despertando al propio tiempo risueñas esperanzas, y para realizar la difícil empresa de reunirnos en una sola aspiración.

Apenas surge algún incidente relacionado con el pedazo del suelo patrio que detenta la Gran Bretaña, ó se trata de los azares y vicisitudes de nuestros hermanos del vecino reino, las mejillas se enrojecen y el patriotismo se excita, porque ni la afrenta aminora por ser añeja, ni el fraternal afecto decrece por una separación artificiosa, obra de torpes

pasiones ó de lamentables errores. Y cuando las convulsiones que agitan al caduco Imperio sacan á plaza su nombre, resucita también la realidad de que insensatas empresas llevaron el nuestro á lejanas tierras europeas y que se consumieron vidas y haciendas en estériles guerras, olvidando la misión que España tiene señalada en el continente africano, para recordarla, cuando nuestra impotencia ó poquedad no pudo impedir que otros más diligentes ó previsores se adelantaran en la obra que nos cumple realizar.

La prensa periódica, constante vigía que señala al sentimiento nacional cualquiera incidente que pueda herirle, se ocupa con frecuencia de hechos y detalles que sin su concurso pasarían desapercibidos á la generalidad, y en las indicadas cuestiones que afectan esta índole, siempre permanece en la brecha, atenta á reflejar en sus columnas lo que piensan y sienten la mayoría de los españoles.

Protestas que despierta cada nueva tentativa de Inglaterra para acrecer el territorio y aguas jurisdiccionales de Gibraltar: celos de dicha potencia cuando se trata de mejorar el artillado de nuestras plazas: sombras que proyectar pretende su grandeza en cuantas cuestiones nos afectan del vecino continente; incesante acometer de las kábilas rifeñas á los soldados que mantienen á sus inmediaciones el glorioso pabellón gualda y rojo; impunidad que disfrutan no obstante sus repetidas raquerías é insultos al nombre de España: inutilidad de los esfuerzos hechos para que obtenga debido cumplimiento en todos sus extremos el tratado de Vad-Rás; intrigas desarrolladas y hablillas esparcidas para mantener alejados dos pueblos hermanos; y las victorias, en fin, que pese á las mismas obtiene la idea de unión ibérica, son entre otros, los temas que á diario vemos tratados, pero con la

desgracia de que no produjeran hasta ahora cuanto eco han menester en ciertas regiones, para que los males se remedien, la actividad despierte, y el sentimiento nacional obtenga la satisfacción que aguarda.

La discusión reciente de un tratado de comercio, da ocasión á que se hable con entusiasmo de la aproximación de ambos pueblos; los atropellos de que han sido víctima muchos españoles por moros sujetos nominalmente á la autoridad del Emperador de Marruecos; la pretendida inteligencia de Rusia, Francia y Turquía sobre la cuestión del Mediterráneo; las intenciones que deja traslucir *The Algeciras Railway Company Limited* de unir el ferrocarril de Bobadilla á Algeciras con La Línea, de Gibraltar, construyendo un puerto y dique en Punta Mala; y aun el desatentado artículo de la *Fortnightly Review* sobre el cambio de dicha plaza por las islas Canarias, suministraron há poco abundante materia á los diarios, para rechazar la posibilidad de nuevas intrusiones en territorio hispano y absurdas ideas echadas á volar con propósito quizá deliberado, y para reverdecer una vez más los patrióticos sentimientos de nuestro pueblo, celoso guardián como siempre, de cuanto á su decoro y prosperidad interesan.

El motivo de atención tan grande y de susceptibilidad tanta, ya queda apuntado: pues aunque algunos de los que resucitan la polémica sean nimios en sí, bastan para recordarnos que Duero, Miño, Tajo y Guadiana ven en su curso distintas enseñas; que decrece en Marruecos nuestra influencia ganada á costa de preciosa sangre; y que aún tremola sobre el patrio suelo una bandera que hiere los sentimientos de sus hijos.

Extraño parece en verdad que tan poco camino hayan

hecho en el terreno de la práctica ideas que de tal suerte mantienen vivo el ánimo, pero la ruda guerra que mantuvimos con el coloso de este siglo, las cruentas discordias civiles que dejaron exangües nuestras provincias, y las mortíferas luchas que al otro lado del Océano probaron una vez más como defienden los españoles la integridad nacional, fueron parte más que sobrada á impedir la realización de aquellas.

Hoy por fortuna cesaron los males que nos aquejaban, y hasta la reconstitución política llevada á cabo en los últimos años, consiente ya que la atención no se distraiga de cuestiones tan trascendentes, y que siguiendo el ejemplo dado por el pueblo italiano, pensemos seriamente en efectuar por mutuo acuerdo lo que consiguieron accidentalmente las vitoriosas huestes del Duque de Alba y del Marqués de Santa Cruz, y nos ocupe el propósito de adelantar algunos pasos hacia el vecino continente y de lavar la mancha que empaña el brillo de nuestra bandera.

ACTUAL ESTADO DE NUESTRA POLÍTICA.

Pero la exageración que suelen imprimir á sus actos los hombres de temperamento como el nuestro vehemente, señala con insistencia á la política española un camino, en cuyo término no se columbra la realización de los ideales patrios sino de una manera tan vaga y á plazo tan lejano, que habremos menester la existencia de muchas generaciones y que los acontecimientos se encadenen al deseo, para llegar á la codiciada meta.

Liberales y conservadores han dado de mano á la era de

las reformas, y conquistadas por unos y garantidas por otros el sufragio universal, las libertades de imprenta y de asociación, el juicio por jurados y cuantas instituciones reconoce como esenciales la democracia, dedican su actividad á la salvadora y trascendental tarea de normalizar la Hacienda pública extinguiendo la cancerosa llaga del déficit.

Pero el empeño de unos y otros en apartar la vista de toda cuestión que no sea la económica, parece indicar que tienen escasa fe en la virtualidad de los principios que sustentan el edificio político; que consideran enferma á la nación de tal suerte, que nada deba esperarse de sus energías en cuanto se aparte un momento de los *récipes* económicos; y hasta que, pueda quedarse entre sus manos el principio que informa el régimen imperante.

Plausible y necesario es atender cuidadosa y diligentemente á la precaria situación de la Hacienda española. Pero no sólo de pan vive el hombre, y como las cuestiones de política exterior que la realidad impone se tocan pura y exclusivamente para salir del paso so pretexto de neutralidad, que no por convenir en algunas de aquellas puede convertirse en única línea de conducta en todo y para todo, parece que la prudencia en este respecto va hasta la exageración.

Bien es cierto, que así se compensa la que preside á la cuestión económica, y aunque el impulso lo recibe hoy de quienes por sus talentos es de suponer que conducirán la nave por buenos derroteros, no parece absurdo entender, que en el afán de buscar nuevos rendimientos para el Tesoro llegue el caso, más ó menos tarde, del famoso *arbitrista* descrito con tanto donaire por el príncipe de nuestras letras, y que en lugar del ayuno «una vez al mes á pan y agua de todos los vasallos de S. M. desde la edad de 14 á 60 años»,

haya quien recordando á Tanner y Succi refuerce las razones expuestas en apoyo de su plan por el personaje cervantino, y proponga la forzada abstinencia para una vez en semana á personas de 3 á 80 años; pues aunque también se alimentaran de *alholvas* resultarían «como aechados muchos millones de reales aun contando al menorete» si cobrase el Erario el importe de esos «condumios», y millones de pesetas si el gasto era de otros «de frutas, carne y pescado, vino, huevos y legumbres que se hubieran de consumir aquel día».

Mas aunque no llegemos á pensar en tan extraordinarios ingresos y la tributación se mantenga como hoy dentro de límites que casi absorben los productos de la propiedad rústica y urbana, difícil es, si no imposible empresa, que podamos reconstituírnos económicamente por el ahorro que efectúe el Tesoro, si no se abren nuevos horizontes á la actividad individual, nuevas vías al comercio, y nuevos veneros de riqueza que compensen el desfallecimiento de las esquilmadas propiedades.

Así como una familia agobiada por enormes gastos y que contrajo grandes deudas pretendería inútilmente volver á tiempos prósperos tan sólo con amoldarse, en lo posible, al ingreso de empeñadas rentas sin pensar en alianzas, mejoras ó acrecentamientos del mermado capital, una nación cuya Hacienda se encuentra en ruinoso estado, vanamente procurará también saldar su déficit y llegar á situación bonancible si tan sólo atiende á aquilatar cada día más los rendimientos de los exprimidos contribuyentes, pues aunque sea oportuna y justa medida que se mejore la exacción de las rentas y que entre todos se repartan equitativamente las cargas del Estado, no bastan semejantes arbitrios á remediar completamente la precaria situación, y tan sólo puede aspirarse á salir penosa-

mente del día, merced al socorrido sistema de trampa adelante.

Y aunque sean muchas y esenciales las diferencias que existen entre nación y familia, porque la una cuenta vitalidad, energías y recursos ajenos á la otra, á la postre viene á ser idéntico el resultado para ambas, y si la primera arrostra larguísimos años sus pesadumbres y ahogos porque el crédito le consiente efímeras resurrecciones, al fin sucumbe como la segunda y no puede evitar que en manos de sus acreedores queden los girones de su riqueza y las energías de su vida, si no intenta operaciones que mejoren su crédito, empresas donde compensar pasados dispendios, y asociaciones á cuyo calor tomaran nueva vida los desgastados organismos de su agricultura, su industria y su comercio.

Ante los problemas que preocupan la atención de las grandes potencias, en buena hora que permanezcamos neutrales ya que directamente no interesan á España los que tienen arma al brazo, á Francia, Rusia, Alemania, Austria é Italia, y en acecho unas de otras, sin que ninguna se atreva á cejar en su empeño ni á dar comienzo á la realización de los deseos que les mueven.

Pero aunque tal conducta sea la que convenga seguir, descartada por supuesto la cándida creencia de perseverar en neutralidad no garantida por la fuerza, perjudicial en sumo grado es renunciar á los ideales que realizar podemos sin olvido de aquella, preparando las cosas al propio tiempo para que la colisión que ha de sobrevenir probablemente en plazo próximo nos encuentre con mayores prestigios, con recursos suficientes, y con medios, en fin, de hacer respetar los dominios, que de otra suerte vendrían á ser presa de los beligerantes, ganosos de buscar compensación á descalabros ó

empeños, en la hacienda del débil que no supo ó pudo resguardarla de su rapacidad.

Además, recogidos á tanto extremo en nuestro interior sin que los ojos se atrevan á mirar de frente aquellos astros que forman la principal constelación europea, insensiblemente ha de irse empequeñeciendo el espíritu, siempre poderoso, de esta hidalga nación, pues así como la contemplación de las grandes obras de la naturaleza engendra grandes concepciones en las sublimes esferas del arte, así los grandes ideales levantan y ensanchan el ánimo de los pueblos que se amengua y empequeñece cuando faltan, y tan sólo atienden á pormenores que jamás despertaron la fe y el entusiasmo, el estímulo y la esperanza que han menester para inscribir ó mantener su nombre con indelebles caracteres en la historia de la humanidad.

Cese ya la empeñada tarea de combatirse tirios y troyanos por la supresión de Audiencias de lo criminal, por la capitalidad de regiones militares y otras cuestiones análogas, pues aunque en buen hora continúe el arreglo de la Hacienda con la nivelación de los presupuestos, ha llegado también la de dar más alto empleo al talento de nuestros hombres de Estado, que si tan sólo converge á amontonar cifras y barajar números para que resulte el ansiado *superabit*, ofrece riesgo de que algún chispazo como el antillano sorprenda lamentables imprevisiones, y derrumbe en un momento, cual castillo de naipes, el edificio que se ajustó á las leyes arquitectónicas, pero sin contar para su solidez con la violencia de huracanes y baguños que desgraciadamente soplan y continuarán soplando sobre nuestros territorios en Europa y en Africa, en Oceanía y en América.

GIBRALTAR.

Importancia de la cuestión.

Aunque la reintegración de esta plaza á nuestro dominio no fuese lo que más importara á España, mirando el caso bajo un punto de vista eminentemente positivista, es, y no puede menos de ser la primera si se atiende á cuanto la dignidad y el decoro nacional exigen y el deber de patriotismo demanda.

Inútil es que la vanidad nacional aguijoneada por estímulos exteriores, aconsejara elevar la categoría de los representantes de España en el extranjero, é inútil también el empeño de codearnos de igual á igual con las grandes potencias, pues aparte que la realidad se impone y la pobreza y falta de fuerzas militares y marítimas echan por tierra todo género de ilusiones, llevamos en el rostro indeleble huella de flaqueza y debilidad.

Mientras que en el monte Calpe ondee la bandera de la Gran Bretaña, vanos serán nuestros esfuerzos por aparecer grandes y figurar dignamente en el concierto europeo, porque Gibraltar significa el hogar violado por altivo huésped

que sólo invoca el derecho de la fuerza para turbar su tranquilidad é impedir aún la legítima expansión en la propia casa; la hopa vergonzante que nos vistió punible ligereza del príncipe de Darmstad y torpe codicia del Almirante Rooke ejercidas sobre un pueblo del cual no tenían agravio que vengar, y que mereció sanción inicua en Utrecht, *quia nominor leo*: el estigma, que á pesar de impreso por una política torpe y funesta ajena á la voluntad nacional, nos representa debilitados ante propios y extraños.

«Y siempre como sombra maldecida,
»mi pensamiento por doquier te halla
»bajo el robusto Calpe guarecida» (1).

Mas á pesar de que se trata de dolorosa herida, impera ya la razón sobre el sentimiento, y aun sin apartar jamás la vista de Gibraltar, nadie piensa hoy en conquistas ni en provocar aventuras que estamos lejos de poder y deber correr por propia iniciativa, y que acarrearían graves conflictos por las represalias en las costas, en las posesiones ultramarinas, y en las joyas del Mediterráneo y del Atlántico que la Gran Bretaña mira con singular delectación.

Y no es que la empresa, considerada aisladamente, ofrezca dificultades insuperables ni mucho menos, porque dados los adelantos de la guerra con el descubrimiento de poderosos medios de destrucción, no habría de repetirse el infructuoso y largo asedio que establecieron el Marqués de Villadarias y el Barón de Pointy, aun contando iguales ó menores fuer-

(1) BELLO y CHACÓN.

zas marítimas que las mandadas por éste, pues saben cuantas personas competentes se ocupan en la materia, que hoy no puede resistir un sitio por tierra.

SI TUVIÉRAMOS...

Ya se desprende igual consecuencia de la obra que publicó D. José Navarrete en 1882 intitulada *Las llaves del Estrecho*, y por entonces como en otras ocasiones se ha discutido la posibilidad técnica de rendirla; pero como la cuestión implica otras muchas que deben tenerse presentes al propio tiempo, hemos de concluir—dirigiendo una ojeada á la propia casa,—que conviene buscar otros arbitrios para obtener la aspiración acariciada.

Aun á las personas poco versadas en achaques de la guerra, no puede ocultárseles la extraordinaria ventaja que militaría en pró de España respecto á la citada empresa, porque cuenta á las inmediaciones de la plaza, otras muy importantes que habrían de ofrecer abrigo á sus ejércitos y escuadras y facilidades para proveerles de víveres, municiones, y alturas que dominan aquella, desde las cuales sería cosa fácil destruir la población inglesa y aun inutilizar sus obras de defensa.

Fortificada convenientemente Sierra Cambronera, no con obras de carácter permanente, pues su excesivo coste y relativa utilidad lo impiden, apurados habían de verse los ingleses luego que emplazáramos potentes y numerosas baterías en aquella Sierra y en las colinas próximas á Punta Mala, y en lugares convenientes de Punta Mirador y Rinconcillo, entre los ríos Palmones y Guadarranque y Puntas de San

García, Carnero y Fraile, como indica el citado libro, haciendo converger muchos fuegos curvos sobre Gibraltar y su fondeadero, y el de Puente Mayorga y buques que pretendieran atracar en los mismos.

Inutilizar por estos medios la bahía de Algeciras; construir puertos militares en Tarifa y Ceuta, artillándolas para que sus fuegos protejan á nuestros buques, y que los tiros rasantes y por elevación echen á pique las naves enemigas; numerosa y buena escuadra que inutilice la de estos ó imposibilite el auxilio que menester hubiera la plaza...

Estas y más cosas, que desgraciadamente sólo se obtienen con mucho dinero, repútanse necesarias para debelar á Gibraltar y que España se señoree completamente en el Estrecho, y así lo repitieron, según queda indicado, memorias y artículos, mereciendo especial mención *La Ganzúa*, publicado en *El Globo*, contestando á Navarrete, y la del Marqués del Duero, que entre otras cosas pedía el envío á Ceuta de cuantos morteros existieran en los parques de la Península y no fuesen de precisa utilidad en las plazas, para que el dominio del Estrecho pasase á ser de España.

Pero no habían de bastar tales recursos para la empresa, pues locura sería pensar tan sólo en Punta de Europa, olvidando que las Baleares no están al abrigo de un golpe de mano, ni lo da una fortificación, siquiera sea de la importancia que en su tiempo tuvo San Felipe; que las Islas Canarias se encuentran poco menos que desguarnecidas é inermes; que Habana, San Juan de Puerto-Rico, Manila y las plazas más importantes de dichas islas y del Archipiélago filipino se hallan en el propio caso; y que aun los puertos de la Península están en medianas condiciones de defensa, y ni cuentan en su mayoría buenas obras de fortificación, ni cañones



modernos de gran calibre y alcance, ni defensas submarinas, ni nada, en fin, que autorice á entender que estamos para tirar piedras al tejado del vecino.

Claro es que si tuviéramos... todo eso, la cuestión sería poco difícil de resolver, pero hasta el presente, y á pesar de los patrióticos esfuerzos hechos, sólo tenemos una muestra de potente artillería en Cádiz, poco hemos adelantado en Ceuta, y no iremos muy bien en Tarifa, cuando en la sesión del Congreso de 26 de Mayo próximo pasado, el Sr. Conde de Niebla hubo de interesar al Sr. Ministro de la Guerra que se continuaran activamente las obras de defensa de la Isla de las Palomas, necesidad que prometió atender el general López Domínguez, dando nuevas muestras de competencia y celo, al consignar una vez más la importancia suma que concede á Tarifa y su propósito de excitar al cuerpo de ingenieros para que cuanto antes haga los estudios que faltan, porque según dijo, tiene *«la vista siempre puesta en todo lo que es frontera de Gibraltar y en todo lo que se refiere á las plazas de África.»*

LO QUE NOS CONVIENE.

Dejemos, pues, de pensar en conquistas tan problemáticas, y sacando el posible partido de esta era de paz y de los recursos del Tesoro *bien y acertadamente aplicados*, cuidemos más que hasta ahora de ponernos en estado de defensa, ya que todos los males no provienen de que sean escasos aquellos, sí que también de desacierto en aplicarlos.

Hay que encaminar todos los esfuerzos á considerar la cuestión bajo un punto de vista eminentemente positivista,

poniendo en lo posible freno á fantasías que mal se avienen con desconsoladora realidad, y que los futuros sueños vayan por rumbos indiscutiblemente más seguros y prácticos, siquiera la fortuna no coróne razonables esfuerzos, que serán más útiles, aunque no tan ruidosos y halagadores al sentimiento patrio.

Innegablemente Gibraltar representa para Inglaterra seguro punto de escala en su paso al Mediterráneo y á los mares de la India y de la Oceanía, ya que es uno de los jalones que señalan el camino de las innúmeras colonias que posee bañadas por aquellos.

Mr. Codrington, gobernador que fué de Gibraltar, decía en una memoria reproducida en varios libros españoles, que su importancia para Inglaterra es como refugio contra fuerza superior y no como dominadora del Estrecho, y que una flotilla de lanchas cañoneras, anidándose bajo sus baterías, podría salir á atacar á los buques mercantes á su paso por aquél, y además por su importancia para operar en el Mediterráneo, puesto que no podrían pasar los buques una quin-cena sin abastecerse de carbón, que sólo obtendrían en las estaciones, por ser contrabando de guerra.

Como ha pasado mucho tiempo desde que se formularon tales apreciaciones, entonces de gran exactitud, hoy no puede ser igual la necesidad bajo dicho respecto, porque la Gran Bretaña cuenta en las aguas del citado mar estaciones donde repostarse de carbón y aun de víveres, siendo Egipto en todo caso base más que amplia para las miras que pueda acariciar en cuanto se relacione con el Mediterráneo, y alguna compensación que obtuviera por la cesión que nos ocupa, completaría las exigencias á que tiene que atender.

Además, el limitado espacio en que Gibraltar está enclavada no consiente que en ella encuentren abrigo ejércitos

algo numerosos, y como hizo notar el erudito y distinguido general Arteche, ya se demostró en la guerra de la Independencia que nunca puede servir de base de operaciones en gran escala, y que «de donde han de venir siempre los ingleses, cuando quieran ofendernos dentro de la Península, es de Portugal, como es natural militarmente hablando y como ha probado la experiencia.»

Y si á todo ello se agrega que el sostenimiento de la plaza cuesta á Inglaterra mucho dinero, y la enemistad más ó menos latente pero segura y decidida de España, fuerza será concluir, que á pesar de la decantada importancia de dicha posesión, no puede entenderse que el interés de aquella sea mantenerse á todo trance en la Península, pues como *llave* ó *ganzúa* del Estrecho cierra ya poco y mal, si es que con ella puede guardarse algo de la navegación al Mediterráneo; como plaza de guerra, tan lejos está de ser inexpugnable, que habrá de abandonarla si artilláramos convenientemente sus cercanías; y como depósito ó lugar de refugio, ni le es indispensable, ni vale la pena de los inmensos sacrificios que tendría que hacer para conservarla, si en alguna colisión de las que se avecinan fuésemos por necesidad actores en alianza con otras potencias.

Estas ó análogas razones, y la de que al buen sentido del pueblo inglés no puede ocultarse que sus títulos de posesión distan mucho de ser legítimos, han motivado distintas veces que la opinión y la prensa se ocupen del caso en ambos reinos, aludiendo á cambios de la plaza en cuestión por otra de África.

En días próximos se ha puesto el tema nuevamente sobre el tapete con motivo del artículo publicado por la *Fortnightly Review*, y nuestros periódicos, respondiendo á los ingleses y

á los comentarios de los de Francia, impugnaron las bases indicadas en el supuesto de que el gobierno británico entablara negociaciones con España sobre la devolución de Gibraltar á cambio de las Islas Canarias.

Repetidas veces se han agitado proposiciones análogas, y en 1857, con motivo de publicarse en Inglaterra cierto folleto aconsejando la expresada devolución, y al aparecer la *Historia de Gibraltar* de Mr. Sayer, oficial de su ejército, y cuando en 1864 volvió Corfú al dominio de Grecia, se renovó la discusión tomando parte en ella la prensa europea, que opinaba en su mayoría por la reintegración, ya que así lo demandaba el respeto á la idea de nacionalidad.

El *negocio* hubiera sido excelente de aceptarse semejante cambio, porque Ceuta les proporcionaba mejor situación sobre el Estrecho, seguridad de vivir amplia y cómodamente en la nueva casa, y relaciones de vecindad que hubiera trocado fácilmente en protectorado y más tarde en dominio, marchando hasta el corazón del Imperio y ocupándolo, cuando menos, bajo motivos parecidos á los que militaron respecto de Egipto.

Mas como España está en situación de no dejarse CONVENIR de lo que á otro conviene, y dispuesta á conservar sus plazas y posesiones, claro es que entonces como ahora rechaza hasta la idea de semejantes cambios.

Ni como *ballon d'essai* ni bajo concepto alguno puede merecer importancia el referido escrito, ni es lógico suponer que en las esferas del Gobierno se haya echado á volar aunque Inglaterra deseara la posesión de las islas Canarias, porque á nadie le ocurre proponer el cambio de un scheling de ley discutible, por una libra esterlina sin tacha, y porque sabido es que aquellas son para España centinela avanzado

en el Océano que facilite el cumplimiento de nuestro destino en África, y deben ser depósito de tropas para este continente y Cuba que á la vez defiendan el Archipiélago.

Una de las razones que el articulista expone para proponer el cambio, justifica también aquellos supuestos, pues aunque reconozca como exacto y no podía menos de hacerlo, que con la moderna artillería podemos dominar perfectamente la plaza y destruir la escuadra que se situara en su bahía, no debe estimarse lógico que Inglaterra trate de la posesión de Canarias, para comunicarse con la India doblando el cabo de Buena Esperanza.

Claro es que las islas Canarias serían riquísima presea que engarzar á su valiosa corona, no solamente por la posición que ocupan en el Atlántico y por el abrigo que darían á sus escuadras, si que también por el valor intrínseco de las mismas y su vecindad al continente africano.

Pero esto no significa que garanticen el paso que se dice pretende asegurar, puesto que con las Canarias y sin ellas tendría expedito el del Océano, y por otra parte, nuestras aspiraciones sobre Gibraltar no son causa bastante para que considere comprometidísima la seguridad del camino de las Indias, según dió á entender la prensa.

Además, es claro, que siendo este el motivo de la permuta era necesario convenir, en que si abandonaba una de sus garantías en dicho camino sería señal de que renunciaba á sus pretensiones sobre Egipto, á la custodia del canal de Suez y á los demás intereses que tiene en el Mediterráneo, á menos que se propusiera venir á este mar... dando la vuelta al cabo de las Tormentas, para remontar después el estrecho de Bab-el-Mandeb.

Sin negar, por tanto, que codicie las referidas islas, no

parece que responda á propósito intencionado el artículo de la *Revista*, como tampoco es de estimar la afirmación, desmentida, que consignó un articulista en *El Imparcial*, sobre supuestos vivos dados á Inglaterra en Tenerife con ocasión de recientes disturbios, pues reconocida es la lealtad de sus habitantes y no puede ni debe suponerse bajo ningún concepto, que en ocasión de guerra cooperase á sustituir nuestro pabellón por el del Reino Unido.

Como ni somos menores de edad que soportemos tutela, ni nuestra situación corre parejas con la de otras naciones á las cuales se puede atacar y ofender contando con la impunidad, claro es que si llega á tratarse de la reintegración de Gibraltar sería en términos razonables compatibles con nuestro decoro, y siempre bajo la base del respeto á la integridad nacional, y contrabalanceando las mutuas conveniencias; porque ni hay posibilidad de pensar en política sentimental, ni menos de suponer que devuelva graciosamente la conquista de 1704, una nación que sólo atiende á lo que le tiene cuenta y está siempre con la mano pronta á echarla sobre el terreno que en cualquiera parte del mundo le ofrezca caracteres de buena presa, como acaba de intentar, según parece, con Uganda, declarando su protectorado luego que evacuó dicho territorio la *East African Company*.

No es Gibraltar la cuestión que bajo un punto de vista positivista deba preocuparnos más, y por consiguiente tampoco requiere el caso grandes sacrificios para procurar en el momento y á todo trance que vuelva á poder de España, lo que ha de ocurrir más pronto ó más tarde; hay que continuar prestando paciencia y obrar según lo demanden nuestros intereses, pero reposadamente y atendiendo tan sólo á lo que el cálculo aconseje, ya que no es hora de pensar en

empresas que exigen los grandes sacrificios que consigo lleva toda lucha armada.

El camino hacia Gibraltar, contando únicamente las propias fuerzas, sólo puede hallarse estrechando íntima alianza ó procurando la unión con quienes debiéramos estarlo mucho tiempo há, y acrecentando nuestra influencia en el vecino continente.

No significa esto que hasta entonces aplacemos la satisfacción de tan legítimas aspiraciones, porque puede haber y hay medios de obtener su realización, y á ellos debe apelarse con verdadera perseverancia y solicitud, pues dadas las condiciones en que se encuentra el peñón gibraltareño, debemos suponer que Inglaterra no ha de rehuir una inteligencia con nosotros.

Para ella, la cuestión importante es el paso hacia el Mediterráneo, y con Gibraltar ó sin él, somos el factor más importante en este respecto, ya por la situación de España en el Norte de África, ya por la de las plazas y costas peninsulares que limitan el Estrecho.

Con la reintegración, evidente es que acrecería por modo notable la influencia en éste de España, y si entrara en los cálculos de la poderosa Albión no mantenerse más tiempo en ella por las causas que apuntadas quedan ú otras análogas, presentáranse ó no disfrazadas bajo distintos ropajes, natural parece desde luego, que garantizáramos para siempre su tránsito por el Estrecho, bajo el compromiso solemne de considerar sus barcos en dicha ruta cual si fuesen españoles.

Este compromiso, claro es también que necesita otro complemento para que pueda convenirle y satisfacer á España, y debe ser una inteligencia que tuviera por objeto proporcionarle segura escala y garantía material, y ninguna mejor

que la ocupación de una plaza importante de África, en cuya empresa no perdiéramos ni una pulgada de territorio; es decir, el conveniente auxilio para establecerse en Tánger.

Claro es que se dirá que no lo consentirán las potencias europeas; pero Inglaterra sabrá como nosotros, ó mejor, lo que esto puede significar, y en todo caso la conveniencia de un acuerdo con Francia, interesada directamente en el paso del Estrecho y en la navegación del Mediterráneo.

A pesar de los compromisos de ésta con otras naciones que tienen intereses antagónicos á Inglaterra, la cuestión que nos ocupa es ajena á la causa primordial de las agrupaciones que en son de alianza mantienen el equilibrio europeo; y como Francia tiene cuantiosos intereses comunes con nosotros, y la vecindad de España en África no debe despertarle recelos, tampoco es aventurado entender que vería con gusto á Gibraltar en nuestras manos, tanto en lo que afecte á su paso por el Estrecho, cuanto por las compensaciones que podía hallar en dicho continente.

En este punto, lo mismo que en cuanto á Tánger se refiere, seguramente ha de entenderse por algunos que de tal suerte peligrarían los intereses de España en África con tan poderosos vecinos, y que bajo ningún concepto se puede consentir que nadie más que nosotros ocupe aquella plaza que debe ser nuestro objetivo, etc., etc.

Pero de quererlo todo, es muy posible quedar sin nada, y locura sería pretender que la descomposición há mucho tiempo iniciada en el imperio de Marruecos se mantenga sin solución favorable ni adversa hasta que podamos aspirar con más fuerza que hoy y que las demás naciones á dominar allí casi en absoluto.

Más práctico parece estar apercebidos desde luego á lo

que ha de ser un hecho y en inteligencia con otras que aspiran también á extender su influencia en el Mogreb; pues que, si bien de esta suerte los resultados de la nuestra habían de ser menores que obrando solos ó contando con mayores elementos que hoy, sería una ilusión lo primero lo mismo para el presente que para el futuro, y torpeza insigne desatender al pájaro en mano si viniera á ellas.

Y si no pudiéramos llegar á inteligencia, marchemos solos á la realización de los ideales que tan legítimamente acariciamos respecto á Portugal y Marruecos, porque una vez logrados, como ha de suceder, la mancha del Peñón desaparecerá por sí sola, reduciéndose todo á tardar más tiempo en que llegemos á lo que no puede menos de realizarse.

MARRUECOS.

Después de la campaña de África, que tantos días de gloria dió á las armas españolas, su influencia en Marruecos, que ha debido crecer en relación directa con la necesidad de aumentarla, mantiénese estacionada y sin otro apoyo que la fuerza de la tradición, la remembranza de laureles ya marchitos, y la consideración de vecindad con frecuencia desconocida en nuestro daño.

Aquí el *statu quo* lo entendemos con la propia exageración que la neutralidad; y mientras otras potencias fomentan sus relaciones é influjo en dicho Imperio, nos satisfacemos fiando en signos exteriores que acreditan más en la forma que en el fondo la consideración que España merece.

Aparatosas embajadas que sólo dejaron tras sí protestas de amistad, excelentes propósitos de conservarla, y algunos tapices y caballos no siempre notables; corteses respuestas á las peticiones encaminadas á conseguir alguna ventaja material para nuestros regnícolas; y promesas de reprimir los insultos de las kábilas que casi á diario promueven conflictos apresando embarcaciones, cautivando á quienes de grado ó

por fuerza pisan su territorio, y violando el nuestro cuando les viene en deseo para satisfacer sus apetitos ó rencores.

Pero hechos tangibles, concesiones prácticas pocas han seguido al tratado de Vad-Rás, y su cumplimiento está por realizar debidamente en cuanto se refiere á algunas cláusulas.

Bien es cierto que tal sistema es análogo al empleado respecto á las plazas de España en aquel continente, que á pesar de su importancia están muy lejos de ser atendidas con el cuidado é interés que merecen, y no porque se desconozca ni por motivos que acusen la más ligera falta de patriotismo en los propósitos. Mas parece que los gobernantes sólo llaman problemas á las necesidades perentorias y del momento, ya que no de modo exclusivo á la política de partido, y además, porque consideran poco temibles los enemigos que se cobijan bajo la enseña de la media luna.

Pero el razonamiento, que puede ser exacto mientras se trate de turbulentas kábilas obrando aisladamente, dejaría de serlo si llevasen á cabo una acción común á que no fuera ajena la corte de Fez; y para todo esto vivimos desapercibidos, olvidando también la posibilidad de que gentes extrañas que quieran suscitar nos un conflicto para obtener los fines que persigan, pueden hacerlo con facilidad suma, prendiendo el fuego pecuniario en la seca hojarasca de las pasiones y odios que agitan á los montaraces rifeños.

Tampoco cabe perder de vista, que si estallara serio conflicto en África no había de ser la pelea tan sólo contra los moros, sí que también, y muy principalmente, contra enemigos adelantados en recursos para la guerra, y desde luego poseedores de armamento superior al de España que pondría en grandísimo aprieto á sus soldados, tal vez para que estos no consiguieran otra cosa que sucumbir con honra bajo los

arruinados muros de las plazas, que señalan en el África el nombre de una nación con quien siempre estuvieron los mahometanos en contacto, obteniendo resultados prósperos ó adversos, según plugo á las veleidades de la fortuna.

Y como además del papel de centinela avanzado que aquellas representan, Ceuta significa inapreciable garantía respecto á la navegación del Mediterráneo y está llamada á ocupar preeminente lugar en los conflictos que se susciten relacionados con dicha cuestión, tiempo es ya que pensemos en mejorar sus condiciones de defensa, en dotarla de elementos que le faltan y en prevenir eventualidades, sino próximas, no tan remotas que excusen la mayor diligencia y empeño en llevar á cabo el indicado.

Hoy cuentan Ceutá y Melilla escasa guarnición atendiendo á su importancia, al fin que nuestras aspiraciones le reservan y á la insegura vecindad que les rodea, y no se hable de los medios de defensa en los presidios menores y posesiones del Golfo de Guinea, porque allí todo falta, y las mantenemos en nuestro poder porque no hay nadie que quiera quitárnoslas.

Ceuta necesita un buen puerto militar para que á su abrigo puedan guarecerse las escuadras, defensas submarinas, artillar las alturas del Otero, las peñas de Benrú y el Hacho con cañones de gran alcance y calibre, construyéndose las fortificaciones necesarias no de carácter permanente, y lo propio debe hacerse respecto á Melilla en las inmediaciones de los límites fronterizos, á fin de dominar á las kábilas vecinas para tenerlas á raya en todo tiempo.

Sus presidios deben ser llevados al Golfo de Guinea ó á las Carolinas ú otras islas de la Oceanía y el principal empeño nuestro ha de consistir en convertirlas en verdaderos emporios comerciales, y á este fin necesario es alejar la población

penal sustituyéndola por la libre, merced á ventajas y franquicias que se ofrezcan á los que quieran colonizar los terrenos de sus campos.

Lo mismo en el de Ceuta con los límites de Sierra-Bullo-nes, según el art. 3.º del Tratado de Vad-Rás, que en el de Melilla dentro de los fijados en los de 24 de Agosto de 1859 y 30 Octubre de 1861, hay que procurar su ampliación, á ser posible, sin perder de vista que los señalados en estos artículos tuvieron por objeto, en cuanto á Melilla, garantizar la seguridad de esta plaza y habían de llegar *hasta los puntos más adecuados para su defensa y tranquilidad*, que por la creciente independendencia de las kábilas no puede estimarse asegurada hoy partiendo como base del alcance del tiro del cañón de á 24, y pudiera entenderse sustituido éste por el equivalente de la moderna artillería.

Para ello, y á fin de solucionar las dificultades que se presentarían al interpretar de tal suerte el tratado, conveniente será repetir, que aún están sin el debido cumplimiento varias cláusulas, especialmente las contenidas en los artículos 5.º y 6.º, y en uso de un legítimo y perfectísimo derecho debería obligarse á Marruecos á que las hiciera efectivas, y si no pudiera realizarlo de una manera permanente, gestionar como compensación la inteligencia que apuntamos del art. 2.º y 6.º del de Vad-Rás, enargándose España de atender exclusivamente á la seguridad de sus plazas y territorios.

Hay que dedicar el necesario empeño á obtenerla y á que de una vez se cumplimente el art. 8.º respecto al territorio en la costa frontera á Canarias de la poco menos que ignota Santa Cruz de Mar Pequeña, y á fomentar la colonización de las islas del Golfo de Guinea, abriendo, en fin, caminos de hierro hasta los límites de los dominios españoles

que darían lugar á la creación de nuevas poblaciones que adelantaran nuestros pasos hacia aquel imperio, gestionando también, como es consiguiente, la prolongación de tales vías desde Ceuta á Tetuán y Tánger y desde Melilla á Fez.

Bajo estas bases, y apelando á las amistosas relaciones que mantenemos con S. M. Sheriffiana, con la firmeza, caso necesario, que exige la realización de un derecho que tanta sangre costó, habremos dado un paso adelante para cumplir la misión que en Marruecos nos señalan la historia y la tradición.

El comercio en Ceuta y en Melilla debe ser la principal avanzada que despleguemos para llevar la civilización al imperio como nos cumple hacerlo, pues indudablemente afluiría á aquellas la exportación de los productos de éste, fomentándose de tal suerte los vínculos y mutuo afecto entre ambos, que detendrían en su desarrollo los que procuran acrecentar otras naciones, que nunca serán vistas allí con la simpatía que la nuestra.

Procuremos ser útiles á los moros haciéndoles disfrutar de los adelantos del progreso lo mismo en el orden moral que en el material, inspirando todos nuestros actos en el espíritu de gran transigencia religiosa para no incurrir en yerros semejantes á otros muy lamentados, y aun prestando, cual conviene hacerlo, poderoso auxilio á las misiones, no perdamos nunca de vista lo que significa dicho espíritu de transigencia.

Política de atracción en una palabra, y que vean en España las manifestaciones de una buena amistad traducida en hechos al enseñarles las ventajas materiales que reportar pueden en sus campos y ganados, en su industria y su comercio, para que vayan entrando en el concierto general de que hoy se encuentran divorciados; rectitud en el proceder y firmeza en el obrar cuando la razón y el derecho estén de

nuestra parte, robusteciendo la propia autoridad con el aumento de defensas en las citadas plazas; no dejar que decaiga la afición que siempre despertó entre los españoles cuanto á la Mauritania se refiere, procurando difundir las ventajas que obtenerse pueden con la colonización de terrenos en los campos ya citados, y merced al establecimiento de industrias; y difundir por último el conocimiento del árabe vulgar creando cátedras en Madrid, Sevilla y Granada, y en todas las Academias militares para hacer obligatorio su conocimiento, hoy limitado á algunos estudiosos oficiales, que lo obtuvieron por exclusiva y particular iniciativa de su patriotismo y buen deseo.

De esta manera, seguramente se han de obtener ventajas y consideración mayores que las hoy disfrutadas, y no se antepondrán á legendarias glorias, otras conquistadas en las cancillerías y dentro de los muros de Tánger, por quienes ni tienen la facilidad que España para llevar á cabo sus propósitos, ni contar pueden con medios de acrecentar su influencia sin despertar recelos entre las demás naciones.

De todas suertes, no es de olvidar que una política pesimista fundamentada en el *statu quo* para permanecer de igual modo en todo aquello que ni exige ni necesita el asentimiento de las potencias, sólo puede conducirnos á perder para siempre lo que ganó cruento esfuerzo y que se puede y debe conservar y fomentar, tan sólo prestando la atención debida á nuestras importantes plazas, porque tal vez no esté lejano el día en que su recinto vuelva á tener la animación y la vida que en 1859 y 1860, no por iniciativa de España, sino á causa de las ambiciones que se advierten tiempo há en varias potencias cuando se trata de la suerte del vecino Imperio.

PORTUGAL.

Mientras no suene en el Mogreb la hora de la guerra que señalará la de su desmembración, cumplamos allí nuestro destino por las artes de la paz procurando mantenernos exclusivamente con ellas, porque España debe rehuir mientras le sea posible toda colisión armada que debilite las fuerzas que necesita para llegar á ser una gran nación continental y marítima.

El camino de tamaña empresa, únicamente se encuentra volviendo la vista al Occidente, al pueblo en mal hora apartado del que tan sólo desea fraternal unión, estrecha alianza, que ha de poner muy alto el nombre de ambas naciones, sin pensar jamás, sea cual fuere la actitud de los portugueses, en conquista y lazos de fuerza que nunca unieron sino por brevè tiempo, y sin provecho para dominadores y dominados.

Después de la epopeya que los Reyes Católicos terminaron gloriosamente ondeando sobre los minaretes de Granada la bandera de Castilla, Portugal es de las cuestiones que en España han preocupado más y por más tiempo á sus hijos,

pues el instinto de los pueblos, mejor que las meditaciones de los hombres de Estado, sabe dónde se encuentra su regeneración y el natural complemento de su vida.

Largo espacio exigiría el transcribir las opiniones de patriotas ó eminentes hombres portugueses y españoles en pró de la unión de ambas naciones reproduciendo una vez más las emitidas con tan noble intento en la prensa y en la tribuna, en libros y folletos por el Duque de Palmella y el Vizconde de Almeida, el Conde de Toja, Coello de Magalhães y Latino Coello, Souza Brandao y Nogueira, López de Mendoza y Casal Ribeiro, por Borrego y por Foxá, por Sinibaldo Mas y Campuzano, Olózaga, Prim, Fernández de los Ríos, Castelar y Cánovas del Castillo, y por tantos otros cuyas palabras resuenan aún en los oídos, recordando dónde se halla el remedio de males que afligen á ambos pueblos, el engrandecimiento para su pequeñez ante las potencias europeas, el áncora de salvación para el naufragio que se avecina si desunidos nos encuentra la lucha que ha de empeñarse en el continente donde vivimos, cuando estallen los ocultos odios, resuciten los disimulados agravios y se dé rienda suelta á las mal contenidas ambiciones que mantienen á Europa armada para la guerra y preparándose para ella, al mismo tiempo que pregonan las excelencias de la paz.

Sin remontarnos á los de Cartago y de Roma y á las dominaciones visigótica y musulmana, y atendiendo exclusivamente á los en que ya se hallaba destacada por completo la personalidad del pueblo ibero después de tantas luchas y vicisitudes y sustraído á la influencia de sus opresores, observase que nace la tendencia á la unión en el momento en que la separación comenzaba por las ambiciones de Enrique de Borgoña, y ya concertando matrimonios de príncipes y

reyes de ambos pueblos ó acariciando la pretensión de anexionarlos mutuamente por fuerza de las armas, siempre permanece viva dicha idea.

Y es, que no había de darse la excepción en la Península Ibérica y que tan sólo para la misma dejara de surtir efectos la ley que dió al traste con la cuasi independencia de los Estados en que se hallaba dividida Francia en los últimos tiempos del feudalismo, y que con Luís XI y Luís XIV dió tan ópimos frutos; que ha constituído poderosos imperios en Austria y Alemania á pesar del inmenso conglomerado de pueblos y de razas, de religiones y de lenguas que constituyen la primera, y de los principados, archiducados y reinos que han tenido que someterse en una y otra á la vigorosa dirección de un poder central; y que á nuestra vista y en nuestros días, terminó con el fraccionamiento y debilidad de los Estados italianos y con sus príncipes y duques, dando lugar preeminente en la historia al heredero de Carlos Alberto, que tantos lauros conquistó libertando á su patria de la servidumbre en que yacía.

En virtud de esa ley también se realizará la unión de Portugal y España, retrasada por los manejos de Cortes extranjeras en odio á una y á otra para explotar su debilidad, ó por ceguedad y torpeza de los hombres de Estado que, secundando ó no sabiendo sobreponerse á las intrigas sembradas para mantener la desconfianza entre ambos pueblos, dieron motivo á los temores de conquista, á los celos de intervención, a los propósitos de dominio, en fin, atribuidos á los españoles, para que se columbrase siempre como obscuro término la infausta sombra de Felipe II.

Mas, á pesar del apasionado encono á que los ánimos llegaron á veces por virtud de los citados manejos, nunca dejó

de mantenerse viva la idea que tuvo el privilegio de despertar acaloradas polémicas en los primeros tercios del siglo actual, y que consumada la revolución de 1868 se cultivó con verdadero esmero, produciendo excelentes efectos en el orden de las relaciones morales y materiales de ambos pueblos, y extraordinaria reacción en contra de las hablillas y preveniciones que existían entre uno y otro, y en pro de los sentimientos fraternales que mutuamente abrigan.

NO DEBE SER CUESTIÓN DE PARTIDO.

Pero aunque la realidad no pueda correr tanto como el deseo, fueron hasta ahora más los buenos propósitos de aquellos hombres amantes de la idea que por su posición y talento parecían obligados á realizarla, que los hechos ejecutados para preparar la unión, acortando las distancias que de ella nos separa, sea porque no haya podido hacerse otra cosa, ya porque los cuidados del poder y las luchas de la política absorben la atención de tal suerte, que sólo una parte muy insignificante pudo ser consagrada á la fusión de las nacionalidades ibéricas, no obstante que la magnitud de esta cuestión difiere mucho seguramente de las tratadas por unos y otros Gobiernos.

Pero una de las causas, si no la principal y más grave, de que la idea fructificara poco hasta el presente, no puede ser otra que la de haberla tratado con colorido político, haciendo bandera de partido de lo que debió y debe ser siempre cuestión nacional, y de aquí el obligado cortejo de exageraciones por los secuaces de opuestos bandos, y el hacer infecunda una lucha que, patrocinada serenamente por cuantos se inte-

resan en la prosperidad de su patria, hubiera dado ya á buen seguro muchos mejores resultados.

Resistencia de las casas reinantes á que tomara cuerpo la noble empresa que podía dar al traste con los intereses de las mismas si llegaba á realizarse: empeño de los Gobiernos en combatir por todos medios más ó menos nobles una aspiración que tanto había de engrandecer á las respectivas naciones, é intrigas, por último, de aduladores y parásitos atentos sólo á lisonjear las pasiones de sus ídolos, á despecho de toda conveniencia, tal es el cuadro que nos pintan los escritores que se han ocupado de la materia, haciendo ver los propósitos de algunos diarios de Portugal que, convencionalmente alarmados con motivo de la construcción del ferrocarril de Lisboa á Badajoz, traslucían el fantasma de reconquista, evocando los nombres de D. Juan de Avis y de Nuño Álvarez de Pereira: de insensatos rumores y supuesta tentativa de envenenamiento á la Corte portuguesa por el inolvidable Salamanca; de la publicación de folletos como el que circuló bajo el nombre de *La fusión ibérica*, para sembrar desconfianzas y cizaña en Portugal, procurando hacer patente su pequeñez y demostrar que sería absorbida por España y en adelante provincia de la misma, ó á lo sumo reino feudatario, lisonjando así el amor propio de los españoles bajo el pretexto de seguir el camino que trazó la idea de la unión italiana, pero con la intención de herir el de los portugueses, como se consiguió hasta en las altas esferas del vecino reino; y los que movían también á algunos de nuestros periódicos para publicar un plan de imperio ibérico bajo los auspicios del malogrado D. Alfonso XII, manejos todos, en fin, como las supuestas conspiraciones republicanas para la confederación, encaminadas á restar fuerza á las tendencias

de aproximación y á los intentos de hacer uno de los dos pueblos, como una es la península en que tienen asiento.

Pero en vano se ha pretendido ahogar el pensamiento que en ella hace vibrar la fibra del patriotismo, pues la propia virtualidad de aquel y el descubrirse la urdimbre de toscos maquiavelismos, fueron causa bastante á perseverar en los propósitos acariciados tanto tiempo y aun para borrar la significación que en alguno se dió al calificativo de *iberista* especialmente en el vecino reino. Y porque después de todo, ni han sido tantos ni tan grandes los pretendidos odios ni jamás llegaron á encarnar en los pueblos, siendo buena prueba entre otras de lo expuesto, el rasgo de Felipe IV cuando el asedio de Tánger de que da cuenta Mascarenas (1), la conducta de España respecto á Portugal con ocasión del terrible terremoto de Lisboa (2), las hermosas páginas que escribieron reunidos españoles y portugueses en la guerra de la Independencia y tantos otros que lo atestiguan é inducen á entender, que si en 1704 el Rey D. Pedro facilitó paso y auxilios á los ingleses para invadir á España, y otros monarcas ejecutaron hechos análogos en distintas ocasiones, debe cargarse en la cuenta particular de cada uno de aquellos, como nosotros tenemos cargada la vergüenza de Gibraltar en la de quienes sancionaron la expoliación y en sus malhadados Gobiernos, y no en la nación española, que ni era dueña de sus destinos, ni podía impedir la consumación del despojo.

No es ocasión de formar juicio respecto al achaque que

(1) *Campaña de Portugal*. Madrid, 1663.

(2) *Relation historique du tremblement de terre à Lisbonne*.—
La Haya, 1756.

se imputa á las Monarquías de haber sido causa de la inutilidad de las tentativas y esfuerzos para realizar la unión, ni de ahondar en la cuestión exornándola con citas históricas para probar que constantemente ofrecieron dificultades las casas reinantes impidiendo se efectuara, ni tampoco de hacerse eco de las excelencias y virtualidad del régimen republicano que preconizan sus partidarios como único capaz de llevar á la práctica aquel pensamiento, inscribiendo como lema en sus banderas tanto en Portugal como en España la unión ibérica; y únicamente se debe advertir tratando cuestión tan ardua y transcendental, que lo mismo las culpas, si las hubo, de los monárquicos, que las exageraciones de los republicanos al poner de relieve sus errores laborando por la causa propia, han esterilizado hasta ahora la idea, que no debe ser programa de ningún partido, sino aspiración de todos los habitantes de la Península sin distinción de colores.

CONVENIENCIA DE LA UNIÓN.

La idea de figurar en el concierto de las potencias con personalidad independiente, podrá halagar la vanidad de pueblos que sólo atiendan á satisfacer estériles goces del amor propio, y cierren los ojos para no ver la realidad de las cosas.

El brillo y fausto de la Corte, la multiplicación de empleos y dignidades, las embajadas, plenipotencias y consulados y el ostentoso aparato de una administración costosa y poco útil, no presta un átomo de fuerza al débil ni da autoridad á su voz en los Congresos europeos, á pesar de todas las fórmulas y convencionalismos que inducir pudieran á entender otra cosa.

En el concierto de las naciones lo mismo que en la vida social, el pequeño no deja de serlo aunque artificiosamente pretenda elevar su cabeza á la altura de los grandes, y no obstante los decantados adelantos del Derecho internacional, se ofrece con los propios caracteres que en la vida de la materia la lucha por la existencia, y vano sería fiar exclusivamente en la justicia de la propia causa, si la fuerza no está detrás para apoyarla.

A la justa reclamación, responde la evasiva; al derecho que se supone violado, otro texto ó hecho que debilita la virtud del que pusieron á discusión; á la queja formal, la amenaza más ó menos velada, y en suma, se concede á duras penas deficiente satisfacción, ó tiene que devorar en silencio el reclamante la humillación ó desaire que no puede vengar la propia mano.

Esta es la realidad para los Estados pequeños en la mayor parte de los casos, digan lo que quieran las teorías del Derecho internacional público, y con ello tan sólo basta para entender que es imposible cumplir debidamente el fin de la nacionalidad, pues ni pueden garantizar su independencia obrando desembarazada y libremente en sus relaciones con las demás ni la paz y prosperidad interior, ni proporcionar el bienestar público y cuantos fines persiguen al constituirse en Estado independiente.

Los que se han formado en Europa por el asentimiento de las potencias después de repartir los pueblos inmolados, no tienen más significación que la de víctimas propiciatorias que seguirán la propia suerte cuando acallarse no pueda el apetito del poderoso, y subsisten por el mutuo recelo de quienes lo son, y por igual aspiran al botín que se denomina anexión ó reparto.

Parecida suerte aguarda á las naciones grandes un día, pero hoy débiles por su decrepitud ó sus errores, y si han de fiar tan sólo en la respetabilidad de su nombre en el pasado y en glorias que asombraron á la humanidad entera, medrada fortuna tendrán en la hora de la lucha, si antes no procuran regenerar los vicios de su constitución, robustecer el debilitado cuerpo y prepararse para nuevas glorias, merced á la eliminación de gastados y caducos organismos, al despertar de antiguas energías con la mezcla de elementos que permanecían separados, y á estrechas alianzas que fundan en uno, lo que arbitrariamente disgregaron la fatalidad ó el error.

De otra suerte, y como el acero al imán, va el débil hacia el fuerte para cobijarse en su grandeza, girando alrededor del sol que les ilumina, ya que no pueden brillar con propia luz, y como los espacios terrestres no tienen como los siderales inflexibles leyes que regulen estas revoluciones, la suerte del satélite no es otra que la de ser absorbido poco á poco pero sin escrúpulo y á mansalva, después de sufrir los desdenes del protector, y de soportar, con enrojecidas mejillas, displicencias ó desvíos.

Muy lejos de nuestro propósito está molestar al noble pueblo lusitano desmenuzando recuerdos que acrediten la exactitud de la *Memoria histórica acerca da perfida y traiçoera amizade inglesa* (1), para poner una vez más de manifiesto las consecuencias de la cesión de Bombay y del tratado de Mathuen, de su conducta en la cuestión del CHARLES ET GEORGES, de la vergüenza de Macao con la violenta escar-

(1) Porto, 1840.

celación de Mr. Summers por el Capitán Keppel, de las desdichas de Lorenço Marques, y de tantos y tantos hechos que acreditan cómo entiende el poderoso la protección del amigo débil, de que se dió gráficamente la medida en la prensa y aun en el Parlamento inglés á fines del pasado siglo comparando á Portugal «con un esqueleto que ya no merecía el nombre de nación», y mucho después considerándole *como colonia á la altura de Jamaica y la Barbada*.

Pero aunque lamentable sea evocar tan ingratos recuerdos, necesariamente vienen á la memoria al discurrir acerca de la suerte de las naciones pequeñas y de la que acercarse puede lo mismo para Portugal que para España cuando se pongan sobre el tapete los pavorosos problemas cuya solución meditan las cancillerías europeas, pues locura sería hacerse la ilusión de que nuestros hermanos lusitanos no están bajo la tutela de la poderosa Inglaterra y que España puede marchar adelante con sus propias fuerzas, é insensatez desconocer que ambas sacudirían el yugo uniéndose estrechamente. De no hacerlo, serán víctima propiciatoria; una, de las naciones en cuyas manos están su crédito y que fácilmente pueden empujarla hasta el abismo, y otra, de interesada protectora que si vino á auxiliarla en la guerra de la Independencia, no fué, según indica el General Arteché, por un arranque generoso, sino en la previsión de cuidar «de cosa que tenían como casi propia, porque era rama cargada de fruto que necesitaba explotar», como auxilió á Turquía en su guerra con Rusia cuando la vió á punto de caer en manos de la mortal enemiga que le disputa el Imperio de la India, y que hacia él avanza con pasos de gigante.

La conveniencia pues, el instinto de propia conservación y no razones sentimentales aconsejan la unión de los pueblos

de la Península Ibérica, que si grande es la necesidad del portugués de realizarla, igual ó mayor es también la de España.

Y con ello no se trata de efectuar una mezcla heterogénea de pueblos y de razas, de religiones y de lenguas como la existente en otros Estados (1), sino de remediar un agravio hecho á las leyes de la Naturaleza puesto que

«Hermanos son el español y el luso,
»un mismo origen su destino enlaza
»y Dios la misma cuna les dispuso» (2).

ya que nos dió idéntico asiento en espacio perfectamente delimitado por el Océano y el Mediterráneo y por la cordillera de los Pirineos, siendo el mismo su sistema orográfico, comunes los ríos, idéntico el clima y las producciones, igual la religión, uno el origen y la raza, la lengua y la historia, la tradición y las costumbres, es decir, cuanto caracterizar puede la idea de nacionalidad aun en su acepción más restringida.

Tampoco se trata de renunciar á la peculiar historia ni de absorber al noble pueblo reduciéndole á la condición de provincia como propalaban trasnochados maquiavelos, ni existe Castilla como reino que despertar pueda recuerdos de pasados agravios, ni el temor de anexión que movía la pluma de Guerra Junqueiro discurriendo patrióticamente sobre la

(1) Según M. Ficker, con datos del censo de 1869, en Austria, su población, se componía de 16.444.000 slavos; 9.180.000 alemanes; 5.506.000 madgyares; 2.903.000 rumanos, albaneses y griegos; 600.000 italianos, friolianos y latinos, y 1.367.000 no clasificados, entre los que figuran zingaros, israelitas y armenios.

(2) NÚÑEZ DE ARCE: *Alejandro Herculano*.

unión y bajo el supuesto de que más pronto ó más tarde trataríamos de llevarla á cabo por fuerza de armas, supuesto cuya inexactitud han tenido ocasión de comprobar quienes trataron de saber el estado de la opinión en España, y de ello podrían citarse numerosos testimonios.

Que la unión se impone, conócenlo igualmente españoles que portugueses, pudiendo estimarse resumido el juicio de estos en el que formuló Barboza Leão (1), bien es cierto que sin exactitud respecto á cualquiera idea de fuerza que difícilmente se va borrando del ánimo de aquellos, á pesar de que ni soñamos ni hemos soñado mucho tiempo há en conquista ninguna, y nuestro deseo respecto á los lusitanos es realizar la unión de todo punto voluntaria, único medio de que sea fructuosa y duradera, pues poco vale unidad de territorio, cuando falta comunidad de sentimientos.

Bien claramente lo expuso el ilustre general Prim en las Cortes al ocuparse en las negociaciones entabladas con el rey D. Fernando acerca de su candidatura para el trono de España, aludiendo á las preocupaciones que antes se indican (2), y por modo elocuente, como suyo, resumió tam-

(1) «*Não pôdem pois aver iluzõis; á Ispanha, seguindo ó exemplo de Italia é Alemanha, mais cedo ou mais tarde tratará de realizar á união ibérica. E para iço tem dos caminhos á seguir: ó da união voluntaria, é ó da união imposta pela força.*»—(O Futuro de Portugal.)

(2) «*Sabemos, dijo, qué esto no puede ser, porque conocemos la historia gloriosa de aquel país, y no hemos de pretender ahora, no hemos pretendido nunca ni pretenderemos jamás, que aquella noble nación desaparezca del libro de las naciones. Pretendemos vivir como hermanos, por ser de una raza, lengua, gustos, costumbres y hasta parecidos en los rasgos de la fisonomía.*»

bién D. Emilio Castelar, en la sesión del 24 de Marzo de 1870, la historia de ambos pueblos que determina sus aspiraciones y propósitos.

«Ni ellos deben recordar á Aljubarrota, ni nosotros á Toro
»ó la dominación de los Felipes, porque nadie puede levan-
»tar barreras insuperables entre ambos pueblos: su historia
»es nuestra historia; su espíritu es nuestro espíritu; la sangre
»de nuestros reyes corrió á las puertas de Vizeo, y la sangre
»de sus reyes á las puertas de Tarifa; nosotros les auxiliába-
»mos, y ellos nos auxiliaban á destruir la dominación sarra-
»cena; mientras ellos iban al Oriente á revelar el Asia olvi-
»dada, nosotros íbamos al Océano á descubrir la América
»desconocida; sus desgracias son nuestras desgracias; sus vic-
»torias son nuestras victorias; juntos caímos bajo el yugo de
»los Felipes; juntos despertamos al espíritu filosófico del
»pasado siglo, ellos con Pombal, nosotros con Aranda; juntos
»luchamos en la guerra de la Independencia contra el mismo
»enemigo, é igual causa defendíamos en los desfiladeros de
»Torres-Vedras y en los muros de Cádiz; cuando ellos aho-
»gaban el absolutismo de D. Miguel, nosotros combatíamos
»el absolutismo de D. Carlos; su padre y nuestro padre se
»llama Viriato; los huesos de su raza y nuestros huesos se
»mezclan por el espacio de once siglos en los mismos cam-
»pos de batalla; y esta unidad de nuestro espíritu, y esta
»identidad de nuestro sér, debe enseñarnos que ni los erro-
»res de unos, ni las pasiones de otros, podrán impedir que,
»respetando nuestra respectiva soberanía, *fundemos por medio*
»*de la Federación los Estados-Unidos de la Iberia libre.*»

LO QUE DEBEMOS DE HACER.

No hay, pues, sino seguir el camino que señalan de consuno la razón y la naturaleza, la tradición y la historia, concretando la obra en el terreno de los hechos, á satisfacer moral y materialmente la imperiosa necesidad que se advierte de evitar toda sombra de recelo que dificultar pueda la unión de ambos pueblos.

Los tratados han de ser el primer escalón para llegar á la cúspide; y aunque no poco se ha hecho remediando el incomprendible estado de cosas en que nos hallábamos antes de la revolución de 1868, como si ambos pueblos tuvieran intereses antagónicos, indispensable es ir más adelante con resolución y energía.

Los tratados y convenios de 21 de Febrero de 1870 sobre los derechos civiles de los ciudadanos en ambos países; los de 14 de Enero y 9 de Agosto de 1880 acerca de telégrafos y propiedad intelectual; el de comercio y navegación de 12 de Diciembre de 1883; los reglamentos de comercio, tránsito y comunicaciones y de policía de pesca costera de 2 de Octubre de 1885; el convenio de 2 de Julio de 1886 para facilitar el cambio de fondos entre ambos países, y los demás en que se han procurado armonizar los intereses de Portugal y de España, así como el tratado que acaban de discutir las Cámaras lusitanas, y que dió lugar á patrióticas declaraciones, son estimables avances en pro de los mutuos intereses, y sobre todo señalan el progreso de las ideas y la voluntad decidida de los pueblos, que ha derrumbado la muralla china con que artificialmente se pretendió interrumpir sus relaciones.

Pero es necesario algo más: las que mediar deben entre quienes tienen las mismas aspiraciones é intereses, no pueden estar reguladas bajo la idea que preside á esta clase de conciertos, de obtener ventajas aprovechando circunstancias ú ocasión propicias, sino partir de la base del desinterés más completo en cuanto á dicha nación se refiere, aun cuando aparezca que España resulta perjudicada.

Es menester intentar la unión aduanera que tantas y tan repetidas veces se ha aconsejado en libros y folletos, en revistas y periódicos y que patrocinaron muchos hombres eminentes como medio de aproximar á las dos naciones, y cuya utilidad es de toda evidenciá á poco que se medite, pues aun prescindiendo de cierto género de consideraciones y de la demostración hecha ya de que ambas gastan tanto ó más en sostener los respectivos resguardos y aduanas que los rendimientos de estas, basta recordar los hermosos frutos que dió en Alemania la obra de 1828 y de 1834 con el establecimiento del *Zollverein*, base para la desaparición de aquella caótica masa de reyes, príncipes y grandes duques, que separadamente tan pobre papel representaban en el mundo.

La adopción de un mismo sistema monetario que facilite las transacciones; el aumentar la comunicación entre ambos pueblos proponiéndose con empeño la canalización del Tajo y del Duero hasta vencer los obstáculos que malograron la empresa, buscando tan excelente salida á los productos de provincias enolavadas en el interior de la Península, y tan importante comunicación fluvial entre el Mediterráneo y el Atlántico; el continuar difundiendo hasta los últimos ámbitos de nuestros pueblos, lo que son y lo que valen los hombres y las cosas de Portugal, procurando facilidades de todo género para que se-conozcan cada día más aquellos hermosos

campos y pintorescas playas á donde afluyen ya los españoles, sin ver en esta obra la utilidad comercial; que los títulos escolares y universitarios, industriales y profesionales obtengan la propia consideración en los dos reinos, favoreciendo además el comercio intelectual y á los hombres de letras que son hasta ahora los que han hecho más por estrechar los lazos de la unión peninsular; que nuestro comercio vaya allí y dé á conocer los productos de la industria española creando exposiciones permanentes si necesario fuese con el auxilio del Estado, y concediendo todo género de facilidades para manifestar y dar salida aquí á los productos lusitanos; eximir de toda clase de derechos á los buques mercantes respectivos y procurar que nuestra escuadra frecuente los puertos del Océano, rara vez visitados hasta hoy en el vecino reino, sin duda por hacer lo contrario de lo que debemos; y en una palabra, promover intensas corrientes en todas las esferas de la humana actividad que lleven á uno y otro pueblo los sentimientos y las ideas de ambos, las materias y los productos de su suelo y de su industria, y así verán que son unos, para que en todo procedan como hermanos: y esto y algo más puede hacerse con perseverancia y buena voluntad, y sin necesidad de dar cuenta á nadie de lo que á nuestra interior mejora conviene.

No es razonable entender, que se opongan á la inteligencia propuesta ni á las demás que indicaremos recuerdos históricos que nada pesan, porque los pueblos saben ya que con citas de esta índole, no se fomenta su prosperidad, ni sus males se remedian.

Guarde cada uno en buena hora la gloria de sus hazañas y descubrimientos que ni han de amenguarse por la unión, ni olvidarse por su influjo; y como no viven sólo de recuer-

dos sino atendiendo al presente y mirando al porvenir, vayamos juntos á donde convenga para hoy y para luego, fijándonos pura y exclusivamente en la situación actual y en los recursos que contamos, sin ilusiones que pierden y con memoria de repetidos desengaños.

España ante el concierto europeo ocupa lugar poco preeminente por más que sea factor que no pueda olvidarse ante las contingencias del porvenir, y hasta ahora, obtuvo por lo general, aun de las grandes, la consideración que su propio valer merece.

Portugal se halla en análogo caso, más por equivocada idea de lo que son sus valerosos hijos, y aunque lo vulgar de la frase, que es exacta, acrecienta su dureza, se la tiene en cierto modo como pan comido, para cuando llegue el momento del festín donde se decida de reinos y provincias.

La causa del poco airoso papel de ambas, no es otra que manifiesta debilidad para hacer respetar su independencia y la integridad de sus colonias; y no es un secreto para nadie, que, las islas de la Madera y Cabo Verde, de Santo Tomás y del Príncipe, Angola, Macao, Timor y Kambuig, como las islas Baleares y Canarias, Puerto-Rico, Cuba y Filipinas, tienen excitado el apetito de las grandes potencias, y si pretendieran saciarlo no habría quien lo impidiese fructuosamente.

Su consideración en el exterior no pasa más allá de la impuesta por las reglas de la cortesía aun entre quienes disfrutan muy diferente posición social, y hasta la afable sonrisa no deja de ser desdeñosa, porque notoria decadencia y escasa fuerza, nunca merecieron distintas manifestaciones.

Tanto una como otra, necesitan salir de la situación más ó menos equívoca en que se encuentran, remediando los

males que en su separación advierten, porque unidas, serán un gran pueblo, con voto en las cuestiones europeas, con sobrados medios de defensa de la integridad peninsular y colonial, y no habrán menester protectorado para su regeneración interior.

Es inútil oponerse á la obra de los tiempos, en cuanto significa la realización de leyes naturales.

España y Portugal pudieron permanecer separadas cuando atesoraban en su seno tantas energías y realizaban tan portentosas empresas en todos los mares del mundo, que su gloria no podía encerrarse en una sola nación.

Madrid y Lisboa pueden ser hoy monumentos que recuerden esplendoroso pasado, pero no asiento de capitalidades de dos reinos, que vieron ya emanciparse al Perú y al Brasil, á Méjico y á tantas otras colonias que llegaron á la madurez de su desarrollo, y que sintiéndose con fuerzas bastantes, viven por sí como cumple á la mayor edad. No cabe, pues, lamentar más tiempo lo que suceder debía, y si ante propios y extraños queremos parecer como siempre dignos, pero por la unión fuertes, demos un paso adelante pactando alianza defensiva y ofensiva tan estrecha, que Europa vea de hoy más un solo pueblo en la Península ibérica, aunque falten negociaciones y fórmulas para la realización completa de aquella, y no dejarán de hallarlas dos hermanos que tienen conciencia de sus actos y libertad para concertar sus destinos.

BASES PARA LA UNIÓN.

No quedará sin realizar cuando la intentemos, por distintos análogos á los que motivaron la ruptura, en Agosto de 1870, de las negociaciones habidas entre nuestro Gobierno y D. Fernando de Portugal, para que éste aceptara la corona de España.

«La sucesión al trono, se fijará de modo que establezca la independencia de las dos naciones peninsulares, no pudiendo en caso alguno reunirse las dos coronas en la misma cabeza.» Hé aquí la fórmula—que dió á conocer Fernández de los Ríos en sus *Anales de ayer*—propuesta por D. Fernando, el cual rechazó la modificación, que, al prever el caso de la reunión de aquellas, contaba con la voluntad de los pueblos en términos que nada pudiera objetar la susceptibilidad más exquisita, estableciendo que «no tendría lugar, si una de las dos naciones se opusiere».

Vana tarea sería la nuestra al redactar fórmulas que darán hechas en su día el patriotismo de unos y otros, la voluntad de las naciones, y el desinterés y alteza de miras de los respectivos jefes de ambos Estados, partiendo siempre como base de la autonomía de aquellas en su régimen interior, y del más profundo respeto á las leyes, usos y costumbres que regulan la propiedad y la familia, las relaciones civiles en general de cada uno de los pueblos, sea cualquiera la forma en que realicen la unión, porque ésta es la que importa á aquellos, y no el nombre que haya de tener su primer magistrado.

Por nuestra parte, consideramos indispensables bases:

La unificación de las leyes comerciales.

Unidad de *mando* en el Ejército y Armada y en la *dirección* de los asuntos de Ultramar.

Unidad en la representación diplomática y consular.

Voto de las Cámaras, reunidas, de España y Portugal, para decidir cuanto afecte á la integridad nacional y á la declaración de guerra.

Capitalidad en Lisboa.

Ejemplos que estudiar, caminos que seguir, y prácticas donde escoger, nos lo ofrecen la Constitución noruega de 4 de Noviembre de 1814 y el acta de relaciones constitucionales con Suecia de 6 de Agosto de 1815; la ley fundamental del imperio austriaco de 21 de Diciembre de 1867; la Constitución alemana de 16 de Abril de 1871; la federal de Suiza de 29 de Mayo de 1874, y la de 17 de Septiembre de 1777 de los Estados-Unidos de América, cuyos pueblos ya tuvieron necesidad de resolver cuestiones análogas á las que pueden importarnos, reservando al jefe del Estado y á las Cámaras las facultades que respectivamente deben tener.

.
.

*
* *

No es satisfacción de pueril deseo la causa de que nos ocupemos en estas cuestiones, aunque lo justificaría tan sólo la conveniencia de *recordar* problemas que España ve planteados tiempo há, y que siempre llamaron la atención de sus hombres más eminentes.

España no debe tener otro objetivo en política que Portugal y Marruecos.

*

Nuestro insigne tribuno ya meditó en aquellos problemas, demostrando con sus palabras antes transcritas los patrióticos sentimientos que le animan.

El actual Presidente del Consejo de Ministros, D. Práxedes Mateo Sagasta, tradujo en hechos sus ideas cuando, de acuerdo con Prim, Zorrilla y Figuerola, trabajaba ahincadamente en las negociaciones con D. Fernando, en mal hora fracasadas.

El general López Domínguez encabezaba el libro de Navarrete diciendo que «la plaza de Gibraltar, el reino de Portugal y el imperio marroquí, con la debida influencia en la navegación del Mediterráneo, han de ser los objetivos de toda nuestra política internacional; y hombres de Estado, diplomáticos, escritores, militares, todos los españoles, en fin, amantes de la gloria y de la prosperidad de la nación, deben, con atención preferente y constancia suma, discutir, estudiar, escribir, tratar y hasta soñar con la realización de los ideales que, resolviendo esos grandes problemas, coloquen á nuestra España en el puesto que le corresponde en el concierto europeo.

»Reivindicar el pedazo de tierra peninsular en que se levanta el peñón gibraltareño; unirnos por cuantos medios morales y materiales sea posible al pueblo hermano de Portugal, respetando todas las aspiraciones y aun todas las susceptibilidades; llevar la cultura y la civilización al imperio de Marruecos, hé aquí nuestra más noble, más levantada y más patriótica misión en la historia del porvenir.»

D. Antonio Cánovas del Castillo, desde mucho tiempo há, tiene expuesto cuál es, en su sentir, la meta de nuestras aspiraciones. «España puede ser todavía una gran nación continental y marítima, uniéndose pacífica y legalmente

»con Portugal, su hermana, comprando ó conquistando á
»Gibraltar tarde ó temprano, y extendiéndose por la vecina
»costa de África.» (*Historia de la decadencia de España.*)

«Mientras la Inglaterra temía un nuevo bloqueo de Gi-
»braltar con la sumisión del Sultán á la España, la España
»olvidaba la traición nefanda del pacto de familia y del tra-
»tado de San Ildefonso, y se colocaba en la corriente de
»aquellos acontecimientos funestos. Y es que en tanto que
»flote el pabellón inglés en la punta de Europa, habrá que
»esperar siempre que se renueven aquellos desaciertos fatales
»de nuestra historia.»

«Y si no hay en España bastante valor ó inteligencia para
»anteponerse á las otras naciones en el dominio de las fron-
»teras playas, día ha de llegar en que sucumba nuestra inde-
»pendencia, y nuestra nacionalidad desaparezca para no
»resucitar nunca. Ahí enfrente hay para nosotros una cues-
»tión de vida ó muerte: no vale olvidarla, no vale volver los
»ojos á otra parte: el día de la resolución llegará, y si nos-
»otros no atendemos á resolverla, otros se encargarán de ello
»de muy buena voluntad. En el Atlas está nuestra frontera
»natural; que no en el canal estrecho que junta el Medite-
»rráneo con el Atlántico; es lección de la antigua Roma» (1).

Y haríamos interminables las referencias, de reseñar si-
quiera cuanto nuestros hombres han dicho y escrito sobre
estos problemas.

¿Acaso la pesadumbre de los años impide que lleven á
cabo tan excelentes ideas? ¿Será posible suponer que inteli-
gencias tan vigorosas y voluntades tan firmes no den hoy

(1) *Apuntes para la historia de Marruecos.*

muestras de su existencia? ¿Cómo su probado patriotismo no pone sobre el tapete estas cuestiones?

Muchas otras, es verdad, les ocuparon hasta hace algún tiempo para traernos al estado actual; pero ciertamente que mirando tan sólo á reparar los resquicios y portillos del edificio político que cimentaron, poco ha de adelantarse en el engrandecimiento de nuestra patria, *y si no atendemos á resolver las cuestiones de vida ó muerte que tenemos planteadas, otros se encargarán de ello de muy buena voluntad.*

Hoy preocupan la atención de las grandes potencias muchas que no afectan inmediatamente á la Península Ibérica, siendo los factores más importantes, la enemiga de Alemania y Francia, que respectivamente pretenden la heguemonía militar pensando en el momento de la revancha; la cuestión de Oriente, que tiene despierto el interés de Austria, Rusia y Turquía; la del dominio de la India á que aspira el coloso moscovita próximo ya á las puertas del imperio que fundó Inglaterra, y que se complica como aquella con la del Mediterráneo.

Cada una de las grandes potencias quizá desea que llegue el momento de acabar con tanta incertidumbre, lo mismo para obtener las compensaciones que mediten, que para cesar en los aprestos militares que carcomen la hacienda de todas; pero temiendo á la vez lo horrendo del choque y las contingencias de la lucha, refrenan el belicoso impulso, adormecen mutuos agravios, y... aumentan sus fuerzas militares á compás del crecimiento que en las rivales observan.

España permanece ajena á las alianzas pactadas que equilibran el poder de los futuros contendientes, y con buen acuerdo pretende conservar su neutralidad, aunque sin hacer lo que debiera para ponerse en situación de sostenerla, y

nada más adelanta, como si tuviese realizadas sus aspiraciones, garantida su integridad, y evidencia de que las chispas de la hoguera no han de saltar á Marruecos, y de que sus resplandores dejarán de llegar á América y á Oceanía.

Y en esta actitud, olvida que sus intereses convienen con los de otra nación esencialmente colonial y de poderío tanto, que lleva tras sí, como cuantas se encontraron en este caso, protestas y rencores del oprimido contra el opresor, y el cuidado de cuantiosos intereses que garantizar y escollos que evitar, y delante la ambición siempre de nuevas conquistas y dominios que absorban los productos de un pueblo que debe ser grande, cuando grande se muestra en todas las esferas de su actividad.

Ese pueblo no tiene intereses antagónicos con el nuestro, y como al nuestro le importa, el paso al Mediterráneo que principalmente dominamos y que tanto mejor podremos garantizarles en el Estrecho cuanto menos débiles seamos, la seguridad del camino de las Indias, y que se prolongue el despertar de los imperios del extremo Oriente á la máxima que dió Monroe como lema á los americanos.

No puede codiciar nuestras Antillas, porque el coloso del Norte América ya le tolera á duras penas en el Canadá y las Repúblicas del Sud le son poco afectas, y sabe como debía saberlo España, que allí sólo es posible política americana que no le cumple, y que únicamente nosotros entre los europeos pudiéramos y debiéramos hacer; no ha de soñar en el territorio peninsular, porque á nuestro lado aprendió cómo defendemos la independencia patria, su poder militar dista tanto del marítimo como la noche del día, y principalmente porque no le convienen territorios en el continente europeo, costosos de adquirir y difíciles de guardar; en el

africano, peligrarían sus intereses con otra vecindad que la nuestra; y en las muchas cuestiones en que está empeñada y para el vital problema de mantener su imperio en Asia y Oceanía, bien sabe que al estallar la guerra europea Rusia avanzaría hacia la India, y que el paso del Atlántico al Mediterráneo, tenga ó no á Gibraltar, podría cerrarlo España.

Y ésta olvida además, que el *statu quo* en Marruecos ha de romperse con ella ó contra ella; que sus fuerzas solas, jamás realizarán el sueño de Tánger y el señorío del Imperio; y que una vez comenzada la conflagración, es inminente el riesgo de los neutrales que permanecen aislados en la neutralidad, y por sí sólos no pueden tener á raya los desmanes de los contendientes.

Debe pensar, pues, en estos problemas, y en obtener las ventajas que le brinda la situación actual de las grandes potencias coligadas de Europa, que hartos tienen en qué preocuparse para mirar con recelo la reintegración de algo que más significa honra que provecho, y el que prosigamos mejorando la situación de nuestras plazas de África, ya que España no despierta desconfianzas en el Estrecho ni nadie desconoce los derechos que ostenta en el continente africano; y porque en todo caso, la aquiescencia y auxilio de aquellas podría tener compensación en una segunda parte del Convenio de 29 de Octubre de 1888, haciendo neutral la vía que nos ocupa.

En cuanto á la unión con Portugal, es una cuestión de orden puramente interior de dos pueblos hermanos, que aun sin quererlo aparecen más ligados que lo están á los ojos de las demás naciones, las cuales tampoco tienen razón alguna que oponer á dicha obra, ni recelo capaz de provocar protesta armada—ya que Inglaterra, la principal interesada,

podría ganar más que perder en la unión, por los motivos que indicados quedan—ni poder, en fin, aunque quisieran, para impedir que se realice si ambos como dueños de sus destinos la proclaman y mantienen, como no impidieron la formación del Imperio alemán, ni que se agrupasen alrededor del Piamonte los Estados cuya unión efectuó el genio de Víctor Manuel.

España y Portugal unidos, darían á las demás naciones la garantía que no pueden prestarle hoy respecto á los tenedores de su Deuda y á los capitales extranjeros empleados en la Península, y se borraría también como es consiguiente la idea que con egoistas miras han pretendido realizar en momentos críticos para nuestros hermanos, como lo pretenden todavía, para que repitamos la obra de 1847 y el ejemplo de Concha y Méndez Vigo...; ¡como si tan pequeños fuéramos aún y tan menguada la conciencia de nuestros actos, que por el *honor* de servir conveniencias de los grandes, hubiéramos de renovar la herida próxima á cicatrizar por el patriotismo de ambos pueblos!

El conocer estos cuánto vale su voluntad para disponer del propio destino, es lo que sostiene y aumenta cada día más las corrientes de inteligencia que muy pronto han de darnos hecha la tan deseada unión, para que libre de pesadumbres y desvelos pueda reconstituirse económicamente esta hermosa Península por los esfuerzos y energías de sus hijos, que si antes las dedicaron á conquistar inmarcesibles lauros, han de emplearlas hoy en trabajos para su redención, hasta alcanzar el bienestar moral y material que les falta.

Sin Inglaterra, podremos cumplir el ferviente deseo en los albores del próximo siglo. Con ella, lo saludaríamos ya cons-

tituídos y en vías de alcanzar la prosperidad de la patria común.

Veremos si los hombres de D. Alfonso XIII dan ocasión á que ceda el dictado de Póstumo á otro glorioso que perpetúe su nombre en el corazón de portugueses y españoles unido al de la casa de Braganza, porque ha llegado la hora de probar si con el actual régimen se puede hacer la unión, ó se necesita que hombres y régimen sean sustituídos por otros.

